

Asesoría General de Gobierno

Gobierno Justicia y Derechos Humanos - Declárase «Huésped de Honor», al Sr. Gobernador de la Región de Atacama, República de Chile; Profesor Miguel Vargas Correa, y su distinguida comitiva por el tiempo que dure su permanencia en nuestra Provincia.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:45:30

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*